

EXP-UNC: 0063753/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 004 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 02 de Marzo de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia (fs 70-71); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 004/15, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Garófalo, Hernán Miguel (fs.132-144); y Moreno, Agustín (fs. 145-161)

que a fs. 187 el aspirante Moreno, Agustín ha presentado formal renuncia como aspirante al mencionado concurso;

que a fs. 195 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante de los estudiantes y de los egresados, según da cuenta el Acta I; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, conforme el Acta II (fs.196);

que acto seguido el Jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al único aspirante presentado, Acta III (fs.197). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Garófalo, Hernán Miguel, aconsejando, en consecuencia, la designación del Prof. Garófalo, Hernán Miguel en el cargo concursado, Acta IV (fs. 198);

que a fs.198 vta., se ha notificado del Dictamen del Jurado el aspirante que integra el orden de mérito;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de Mayo de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 004/15 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia.

EXP-UNC: 0063753/2014

//

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Prof. Hernán Miguel GARÓFALO**, DNI N°: 25.630.583, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia de la Edad Media**" de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **153**
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES